

REGLA DE SAN BENITO
Versión Extractada

A manera de introducción

La presente versión extractada de la *Regla* de san Benito, exige unas pocas palabras que aclaren sus intenciones y precisen sus destinatarios.

Conviene afirmar desde un comienzo que no se trata de un trabajo científico. No ha sido esa la finalidad, sino simplemente la de permitir y favorecer la difusión de un documento espiritual, venerable y siempre actual, entre aquellos que carentes de una adecuada formación monástica previa, tendrían dificultades de forma para comprenderlo y valorarlo, en su versión genuina y completa.

Los destinatarios son los numerosos huéspedes y amigos de nuestros monasterios – especialmente los jóvenes– que se muestran deseosos de compenetrarse de nuestra vida monástica, para así obtener de ella un real beneficio espiritual.

Es decir, he tratado de dar a este sencillo trabajo realizado con cariño y respeto, una dimensión eminentemente práctica, teniendo siempre en cuenta nuestro contexto concreto latinoamericano.

Consciente de que toda adaptación empobrece al original, he sacrificado esa riqueza en función de un mayor conocimiento y valoración de los principios rectores de la *Regla* de san Benito de sorprendente vitalidad cristiana.

Conviene igualmente agregar que esta versión ha sido realizada en primer lugar como respuesta a las necesidades de mi propio monasterio, y lógicamente entonces reflejará de una manera vivencial, su fisonomía y sus limitaciones. Así y todo, durante el tiempo de su elaboración y redacción, pedí y recibí (¡y las deseo igualmente para el futuro!) sugerencias, críticas y correcciones de comunidades monásticas hermanas. Por eso vaya un agradecimiento sincero a los Monasterios de Las Condes (Chile), Azul (Argentina) y también a mis hermanos de Los Toldos por el aliciente que me dieron.

Finalmente querría participar al lector una experiencia. Al ir concretizando esta versión día a día, he ido redescubriendo con asombro y alegría, y de una manera vital y no puramente literaria, la profunda madurez y sabiduría humana y evangélica que encierra esta *Regla para Monjes* con la que un día me comprometí.

Pedro Alurralde, m.b.
Monasterio de Santa María, Los Toldos, enero de 1973

PRÓLOGO

Hijo, escucha la enseñanza del maestro e inclina el oído de tu corazón: recibe con agrado y cumple con eficacia la exhortación del padre espiritual, para que vuelvas por el esfuerzo de la obediencia a aquel del que te alejaste por la dejadez de la desobediencia.

A ti, pues, se dirige ahora mi palabra, quienquiera que seas, que renunciando a tus propios intereses y armado de obediencia, te enrolas en las filas de Cristo, el Señor.

Pídele con oración ferviente que perfeccione toda buena obra que emprendas. No sea que tenga que castigar nuestras infidelidades, como padre que priva a sus hijos de una herencia de gloria o como señor que condena a sus servidores a una muerte eterna.

Respondamos entonces al llamado de la Escritura, que nos dice: “Ya es hora de despertarse”. Y puesta la mirada en la luz de la Revelación, escuchemos la Palabra de Dios que agrega: “Ojalá hoy escuchen mi voz, y no endurezcan sus corazones”, y también: “El que pueda entender, que entienda lo que el Espíritu dice a las Iglesias”. Y ¿qué dice? “Vengan, hijos, escuchen: Voy a enseñarles el temor del Señor”. Corran mientras tengan la luz de la vida, no sea que los sorprendan las tinieblas de la muerte.

Al buscar el Señor a su servidor entre la muchedumbre, le dirige estas palabras: “¿Quién es el hombre que ama la vida y desea gozar de días felices?”. Y si tú, al oírlo, respondes: “Yo”, te dice el Señor: “Guarda tu lengua del mal, y tus labios de palabras mentirosas; apártate del mal y practica el bien, busca la paz y corre tras ella”. Y cuando hagan esto, los voy a mirar favorablemente y voy a escuchar sus súplicas, y antes de que me pidan socorro les diré: “Aquí estoy”.

Ceñidos con la fe y las buenas obras y teniendo como guía el Evangelio, sigamos sus caminos, para así merecer ver en su Reino a aquel que nos llamó.

Si preguntamos al Señor con el Profeta: “¿Quién se hospedaré bajo tu techo y habitará en tu santo monte?”, él nos responderá diciendo: “El que procede rectamente y practica la justicia; el que dice la verdad de corazón. Y no calumnia con su lengua, el que no hace mal a su prójimo ni difama a su vecino. El que rechazando al adversario y a sus sugerencias, las estrella en esa Roca que es Cristo. Los que temiendo al Señor no se engríen por su buena observancia, sabiendo que sus dones son obra de Dios, y a él glorifican diciendo con el salmista: “No a nosotros, Señor, sino a tu nombre da la gloria”. Y con el apóstol Pablo: “Por la gracia de Dios soy lo que soy”, y “El que se gloría, gloriéese en el Señor”.

También dice el Señor en el Evangelio: “Así, el que escucha las palabras que acabo de decir y las pone en práctica, puede compararse a un hombre sensato que edificó su casa sobre roca. Cayeron las lluvias, se precipitaron los torrentes, soplaron los vientos y sacudieron la casa; pero ésta no se derrumbó porque estaba construida sobre roca”.

El Señor espera que obremos en consecuencia durante los días de esta vida, según dice el Apóstol: “¿Desprecias la riqueza de la bondad de Dios, de su tolerancia y de su paciencia, sin reconocer que esa bondad te debe llevar a la conversión?”. Porque dice el Señor: “No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva”.

Habiendo, pues, hermanos, preguntado al Señor cómo hacer para vivir bajo su techo, y habiendo escuchado su respuesta, preparemos nuestros cuerpos y nuestros corazones para vivir en la obediencia a sus palabras. Y pidámosle que ayude con su gracia nuestra naturaleza limitada, para que mientras tengamos la luz de esta vida, huyendo del castigo de la muerte, practiquemos lo que nos conviene y corramos hacia la eternidad.

Vamos, pues, a establecer un monasterio donde se aprenda el servicio del Señor, en el que esperamos no ordenar nada duro ni penoso. Pero si para corregir vicios y mantener la caridad, hay que disponer algo con mayor severidad, no te alejes temeroso del camino de la salvación, que siempre es estrecho en sus comienzos.

Con el progreso en la fe y en la vida monástica, agrandado el corazón, con caridad indescriptible se corre por el camino de los mandamientos de Dios. De modo que, no apartándonos jamás de su enseñanza, perseverando en su doctrina hasta la muerte en el

monasterio, participemos de los sufrimientos de Cristo por la paciencia, y merezcamos también acompañarlo en su Reino.

Capítulo 1. - LOS GÉNEROS DE MONJES

Es sabido que existen cuatro géneros de monjes.

El primero es el de los que viven en comunidad (cenobitas), observan una regla y obedecen a un abad.

El segundo género es el de los ermitaños (anacoretas), quienes, no por un fervor de principiante, sino después de una larga probación en el monasterio, han aprendido a combatir al adversario. Adiestrados en las filas de sus hermanos y ayudados por ellos, ya se encuentran en condiciones de lanzarse a la difícil y solitaria lucha del desierto. Allí, sin socorro humano y confiados en la gracia de Dios, se dedican con sus propias fuerzas a combatir los vicios de la naturaleza humana.

El tercer género es el de los dispersos (sarabaítas), quienes sin haber sido probados en la observancia de una regla, y todavía fieles al mundo, mienten a Dios con su profesión monástica. De dos en dos, de tres en tres, o también solos, sin pastor, apacentándose a sí mismos, tienen por única ley satisfacer sus caprichos. Llaman santo a todo lo que piensan y realizan, Y condenan en cambio lo que les disgusta.

El cuarto género es el de los monjes errantes (giróvagos), quienes a lo largo de su vida recorren distintos monasterios y regiones, siempre vagabundos, nunca estables, esclavos de sus intereses egoístas y peores todavía que los anteriores. De su desgraciado modo de vivir es mejor callar que hablar.

Haciendo abstracción de estos últimos, pongámonos con la ayuda del Señor, a organizar la vida del más firme y estable género de monjes: el de los que viven en comunidad.

Capítulo 2. - EL ABAD

El abad que es digno de presidir un monasterio, nunca olvide que el nombre que se le da, le exige comportarse como un padre. Porque la fe nos dice que hace en el monasterio las veces de Cristo, ya que se lo llama con el mismo nombre, como recuerda el Apóstol: “Recibieron el espíritu de hijos adoptivos que nos hace llamar a Dios: 'Abba, es decir, Padre’“. Por eso mismo, el abad no debe disponer o enseñar nada contrario a la ley de Cristo, sino que su doctrina y sus mandatos deberán difundirse como fermento espiritual en las almas de sus discípulos.

Piense el abad que en el temible juicio de Dios se le pedirá cuenta tanto de su doctrina como de la obediencia de sus discípulos, y sepa que será responsable como pastor ante el padre de familia por las fallas de sus ovejas. Pero habiendo hecho todo lo posible para aquietar y corregir a la grey inquieta y desobediente, sin conseguirlo, será absuelto en el juicio de Dios, y el castigo de muerte recaerá en cambio sobre la grey rebelde. Entonces podrá decir con el Profeta: “No escondí tu justicia dentro de mí, proclamé tu fidelidad y tu salvación, pero ellos se rebelaron contra mí”.

El que recibe el nombre de abad, debe presidir a sus discípulos con doble doctrina, es decir, mostrando lo bueno y lo santo más con hechos que con palabras, de manera que a los discípulos aventajados les proponga los preceptos del Señor verbalmente, mientras que a los duros de corazón y a los simples, se los predique con el ejemplo. Y todo aquello que enseñe ser perjudicial para sus discípulos, no lo haga él tampoco, no sea que predicando a los demás caiga

él mismo en el pecado y le diga Dios algún día: “¿Cómo te atreves a pregonar mis mandamientos y a mencionar mi alianza con tu boca, tú, que detestas mi enseñanza y te despreocupas de mis palabras?”, y: “¿Por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano y no ves la viga que está en el tuyo?”.

No haga acepción de personas en el monasterio. No ame a uno más que a otro, salvo al que sobresalga por las buenas obras y en la obediencia.

Conserven todos sus propios puestos en la comunidad y no se anteponga el rico al pobre.

Si existen causas razonables y justas, el abad podrá modificar el orden comunitario, sin olvidar que “Dios no hace acepción de personas”; porque tanto el esclavo como el hombre libre, somos todos uno en Cristo Y servimos a un solo Señor, y únicamente nos distinguiremos ante él por nuestra humildad y buenas obras.

El abad debe cumplir en todo momento la norma del Apóstol que dice: “Argumenta, reprende, exhorta, con paciencia incansable y con afán de enseñar”; es decir, que combinando tiempos y circunstancias y el rigor con la suavidad, muestre la severidad del maestro y el bondadoso afecto del padre, o sea; que a los indisciplinados, inquietos o negligentes debe corregirlos con firmeza; en cambio, a los obedientes, pacíficos y sufridos, debe exhortarlos para que aprovechen más.

No disimule los pecados de los viciosos, sino extírpelos inmediatamente de raíz con toda energía, acordándose de la desgracia de Helí, sacerdote de Silo.

Acuérdese siempre el abad del nombre de padre que se le da, y sepa que a quien más se le confía, más se le exige. Y sepa qué difícil y arduo trabajo emprende: gobernar almas y adaptarse a los temperamentos de muchos. Y a uno con halagos, a otro con reprensiones y a otro con la persuasión –según las personas y los caracteres– tendrá que conformarse y adaptarse a todos, para que así no solo no sufra la grey a él encomendada, sino que pueda alegrarse de su crecimiento.

No descuide, dejándose llevar por preocupaciones terrenas y pasajeras, la atención espiritual de las almas a él confiadas, de las cuales habrá de rendir cuenta. Sin inquietarse por posibles dificultades económicas, acuérdesse de que está escrito: “Busquen primero el Reino y su justicia, Y todo lo demás se les dará por añadidura”; y en otra parte: “Nada les falta a los que lo temen”.

Sepa que ha recibido almas para gobernar, y que de todas ellas deberá dar cuenta al Señor el día del juicio, añadiendo sin duda la suya propia.

Y así, temiendo siempre el futuro examen del pastor acerca de las ovejas que se le han confiado, preocupado por ellas, vaya cuidando su propia alma, y junto con las exhortaciones a los otros, vaya él mismo corrigiéndose de sus defectos.

Capítulo 3. - LAS REUNIONES DE LA COMUNIDAD

Siempre que deban tratarse asuntos de importancia en el monasterio, reúna el abad a toda la comunidad y exponga el motivo de la convocatoria. Escuchada la opinión de los monjes, reflexione él mismo y obre de la manera que juzgue más conveniente.

Deben ser llamados todos los monjes a consejo, porque a menudo, Dios revela al más joven lo más acertado.

Manifiesten los monjes su opinión con respeto y humildad, no se endurezcan en sus posiciones, y obedezcan, aceptando que la decisión final corresponde al abad.

Así como conviene que los discípulos obedezcan al maestro, así también éste disponga todas las cosas con madurez y justicia. De manera que en todo sigan todos la Regla como maestra, y ninguno se aparte de ella temerariamente.

Nadie siga en el monasterio sus propios impulsos y ninguno discuta a su abad con arrogancia, menos aún delante de gente de afuera. Por su parte, el abad haga todo con temor de Dios y observando la Regla, sabiendo que un día deberá dar cuenta de todas sus determinaciones a Dios, que es justo Juez.

Si se tuviera que tratar asuntos de menor trascendencia, consulte el abad a los consejeros, según está escrito: “Haz todo con consejo, y después de haberlo hecho no te arrepentirás”.

Capítulo 4. - LA PRÁCTICA DE LA VIDA MONÁSTICA

Ante todo: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma, con todo tu espíritu y con todas tus fuerzas. Y amarás a tu prójimo como a ti mismo”, cumpliendo los mandamientos Y “no haciendo a nadie lo que no quieres que te hagan a ti”.

Sigue al Señor renunciando a ti mismo, practicando las obras de misericordia, y no anteponiendo nada al amor de Cristo.

Poniendo en Dios tu esperanza, atribúyete a él todo lo bueno que encuentres en ti mismo y en cambio, reconoce que lo malo es obra tuya.

Sabiendo que Dios te está mirando en todas partes, desea ardientemente la vida eterna. Teniendo presente la muerte ante los ojos y vigilando a toda hora sobre los actos de tu vida, teme el juicio y el castigo.

Estrella en seguida en Cristo los malos pensamientos que llegan al corazón, y manifiéstalos a tu padre espiritual.

No seas amigo de hablar mucho cuidándote de las malas conversaciones y evitando la locuacidad y la risa estrepitosa. Y escucha con gusto las lecturas espirituales.

No odies a nadie, ni seas celoso, altanero, colérico o murmurador. Reza con frecuencia, especialmente por los enemigos, reconociendo ante el Señor, con compunción de corazón, tu condición de pecador, tratando cada vez de corregirte, y no desesperes jamás de la misericordia de Dios.

Obedece las disposiciones de tu abad, aun cuando –Dios no lo permita– él obre de otro modo, acordándote de lo que dice el Señor: “Hagan y cumplan todo lo que ellos les digan, pero no se guíen por sus obras, porque no hacen lo que dicen”.

No quieras ser tenido por santo antes de serlo, sino serlo realmente para que lo digan con verdad.

Veneren los jóvenes a los ancianos, y éstos amen a los jóvenes. Si hubo alguna discordia, reconcíliense y no permitan que la noche los sorprenda enojados.

Estos son los instrumentos de la práctica espiritual. Si los utilizamos día y noche, y los devolvemos el día del juicio, el Señor nos recompensará con “lo que nadie vio ni oyó y ni

siquiera pudo pensar: aquello que Dios preparó para los que lo aman”. El taller donde debemos usar con diligencia estas herramientas, es el recinto del monasterio, en el que hemos fijado nuestra estabilidad con la comunidad que lo habita.

Capítulo 5. - LA OBEDIENCIA MONÁSTICA

El principio de la humildad es una obediencia sin demora. Esta es una característica de todos aquellos que no anteponen nada a Cristo. En razón de su vocación de consagrados, por el temor al infierno y por la gloria de la vida eterna, obedecen al instante al responsable, como si se lo mandara el mismo Dios. De ellos dice el Señor: “Me escuchaban y me obedecían”. Dejando de lado sus intereses y su propia voluntad, y sin concluir lo que estaban haciendo, siguen con hechos. en alas de la obediencia. la voz del que manda. Y como en un mismo momento, con la velocidad que imprime el temor de Dios, se realizan simultáneamente la orden dada por el maestro y su perfecta ejecución por el discípulo. Es que los anima el deseo de caminar hacia la vida eterna, y por eso siguen el “camino estrecho” del que nos habla el Señor.

Porque no actuando ya de acuerdo con sus propias inclinaciones, sino caminando según el criterio de otro, viven en los monasterios y desean que

los presida un abad, imitando el ejemplo del Señor que dice: “No vine a hacer mi voluntad, sino la de aquel que me envió”. Pero esta obediencia solo será aceptada por Dios y valorada por los hombres, si se ejecuta lo mandado sin vacilación ni resistencia, sin tibieza ni tardanza, porque obedeciendo a los responsables se obedece a Dios, ya que él mismo dijo: “El que los escucha a ustedes, me escucha a mí”. Pero si el monje, aunque cumpliendo lo mandado, obedece con repugnancia y murmura no digamos con la boca, sino solamente en su corazón, sepa que no será grato a Dios que lo está viendo y que ama al que da con alegría.

Capítulo 6. - EL SILENCIO EN EL MONASTERIO

Hagamos lo que dice el Profeta: “Vigilaré mi proceder para que no se me vaya la lengua; pondré una mordaza a mi boca; guardé silencio resignado, no hablé con ligereza”.

Si a veces uno debe abstenerse de conversaciones buenas por amor al silencio, ¡con cuánta mayor razón deberán evitarse las malas conversaciones que llevan al pecado!

Dada la importancia del silencio permítase hablar poco, incluso a los discípulos más perfectos. Porque escrito está: “En el mucho hablar no evitarás el pecado”; y “la muerte y la vida están en poder de la lengua”. Ya que hablar y enseñar corresponde al maestro, y callar y escuchar es de provecho para el discípulo.

Cuando haya que pedir algo al responsable, hágase con humildad y respeto. En cuanto a las palabras frívolas o banales y las bromas groseras: están fuera de lugar en el monasterio.

Capítulo 7. - LA HUMILDAD MONÁSTICA

Hermanos: La Sagrada Escritura proclama que “todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado”. Al decir esto nos advierte que toda exaltación es una especie de soberbia, de la que se cuidaba el Profeta diciendo: “Señor, mi corazón no es ambicioso, ni mis ojos altaneros; no pretendo grandezas que superan mi capacidad”.

Por eso, hermanos: Si queremos alcanzar la cumbre de esa exaltación celestial a la que se asciende por la humildad en esta vida, deberemos levantar con nuestra conducta aquella escala

que se apareció en sueños a Jacob, por la que bajaban y subían los ángeles, mostrando que por la humildad se sube y por la exaltación se baja. Ella representa nuestra vida en el mundo, que a medida que se humilla de corazón, la va elevando el Señor hasta el cielo. Sus costados son nuestro cuerpo y nuestra alma, sobre los cuales el Señor ha establecido diversos peldaños de humildad y ascetismo, por los que debemos subir.

1. El monje será humilde, cuando con el temor de Dios ante sus ojos, cumpla todo lo que le manda el Señor, no olvidando el castigo que tiene destinado para los que lo menosprecian, pero recordando también el premio de la vida eterna, prometido para los que lo temen.

Sabiendo que Dios lo está observando en todo momento, diga con el Profeta: “Señor, todas mis ansias están en tu presencia”, y trate de rechazar toda ocasión de pecado. Porque “Dios sondea el corazón y las entrañas”, y “conoce el pensamiento de los hombres”. Luchando así contra los malos pensamientos, repita el monje en su corazón: “Te fui enteramente fiel y me esforcé por no ofenderte”.

En lo que se refiere a nuestra propia voluntad, se nos prohíbe el hacerla, porque “hay caminos que parecen rectos y no obstante conducen a la muerte”. En cambio, debemos pedir en la Oración del Señor, que se realice su voluntad en nosotros.

Por eso, hermanos, debemos tener cuidado de no dejarnos arrastrar por las tentaciones de la naturaleza humana, ya que la muerte acecha junto al umbral de la pasión, como nos dice la Escritura: “No vayas detrás de tus pasiones”. Porque si “el Señor en todo lugar observa a malos y buenos” y observa desde el cielo a los hijos de Adán, “para ver si hay alguno sensato que busque a Dios”, y si los ángeles que nos están asignados, anuncian al Señor día y noche nuestras obras, debemos vigilar, no sea que vea Dios que “todos se extravían y no hay ni uno solo que obre bien”, y esperando nuestra conversión en esta vida, nos lo eche en cara en la futura.

2. El monje será humilde, cuando no amando su voluntad propia, evite satisfacer sus deseos, imitando con hechos la palabra del Señor que dice: “No he venido para hacer mi voluntad, sino la de aquel que me envió”.

3. El monje será humilde, cuando se someta a su superior por amor a Dios, con una obediencia sin límites, y siguiendo al Señor que “se humilló hasta aceptar la muerte por obediencia.

4. El monje será humilde, cuando se abrace con paciencia silenciosa a la obediencia, y soportándolo todo piense en la Escritura que dice: “El que persevere hasta el fin, se salvará”; y también: “Espera en el Señor, sé valiente, ten ánimo, espera en el Señor”.

Al sufrir por el Señor digan los monjes como siervos fieles: “Por tu causa somos entregados continuamente a la muerte; se nos considera como a ovejas destinadas al matadero”. Pero firmes y alegres en la esperanza de la retribución repitan: “En todo esto obtenemos una amplia victoria, gracias a aquel que nos amó”.

Cumpliendo los monjes por la paciencia en las adversidades y afrentas el precepto del Señor, heridos en una mejilla, ofrecen también la otra; al que les quita la túnica, le dejan el manto; exigidos a caminar un kilómetro, caminan dos; soportan con el Apóstol a los falsos hermanos, y bendicen a los que los maldicen.

5. El monje será humilde, cuando abra con humildad el corazón a su abad, exhortándolo a esto la Escritura que dice: “Encomienda tu camino al Señor, confía en él, y él actuará”; y: “Había pecado y lo reconocí, no te encubrí mi delito; propuse: 'Confesaré al Señor mi culpa', y Tú perdonaste mi culpa y mi pecado”.

6. El monje será humilde, cuando acepte con alegría interior toda humillación, juzgándose en toda circunstancia servidor malo e indigno y diciéndose con el Profeta: “He sido un necio y un ignorante como un animal ante ti. Pero yo siempre estaré contigo”. -

7. El monje será humilde, cuando no solo se proclame inútil e indigno con la lengua, sino que lo crea así en la intimidad de su corazón, humillándose y diciendo con el Profeta: “Soy un gusano, no un hombre, vergüenza de la gente, desprecio del pueblo”; y “Me hizo bien la humillación, así aprendí tus preceptos”.

8. El monje será humilde, cuando no haga sino lo que indica la Regla de vida del monasterio y el ejemplo de los mayores en la vida espiritual.

9. El monje será humilde, cuando controle su lengua y guardando silencio, no hable hasta ser preguntado, recordando lo que dice la Escritura: “Si se habla mucho, no se evita el pecado”.

10. El monje será humilde, cuando evite la risa fácil, estrepitosa o arrogante, y la tentación de ridiculizarlo todo.

11. El monje será humilde, cuando al hablar lo haga con seriedad, deferencia y discreción, como está escrito: “Al sabio se lo conoce por las pocas palabras”.

12. El monje será humilde, cuando manifieste con sus actitudes exteriores esa humildad interior que posee, considerándose en todo momento pecador y repitiendo en su corazón lo que aquel publicano del Evangelio decía, fijos los ojos en tierra: “Señor, soy un pecador indigno de levantar los ojos al cielo”; y también lo del Profeta: “Cabizbajo y humillado estoy a más no poder”.

Subidos finalmente estos grados de humildad, llegará entonces el monje a ese “amor a Dios, perfecto, que excluye todo temor”. Todo lo que cumplía al principio –no sin reticencias–, comenzará a realizarlo con naturalidad y virtuosa costumbre, no ya por temor al infierno, sino por amor a Cristo. Y el Señor manifestará todo esto por su Espíritu Santo en su obrero purificado de vicios y pecados.

Capítulos 8-19. - LA ORACIÓN COMUNITARIA

Creemos que Dios está presente en todas partes y que “los ojos del Señor observan en todo lugar a buenos y malos”. Pero sobre todo debemos creerlo cuando asistimos al Oficio Divino. Por eso recordemos siempre lo que dice el Profeta: “Sirvan al Señor con temor”. Y también: “Canten con maestría”; y “en presencia de los ángeles te alabaré”.

Así pues recemos de tal manera que nuestra mente concuerde con nuestros labios.

Levantémonos de noche para la Oración de las Vigilias, seguida luego de un tiempo dedicado a la lectura y reflexión de la Escritura.

Al rayar el alba y al caer la tarde se rezarán la Oración de la Mañana y la Oración de la Tarde, que concluirán con la Oración del Señor –el Padre Nuestro–, para que recordando sus palabras: “perdónanos así como nosotros hemos perdonado”, se acreciente nuestra caridad fraterna.

La Oración del Mediodía y la Oración de la Noche, se rezarán al promediar el día y al terminar la jornada, respectivamente.

El Aleluya, que se entona especialmente en los días del Señor y en el Tiempo Pascual, se omitirá durante el Tiempo de Cuaresma.

Ofrezcamos de esta manera al Creador nuestra acción de gracias por sus designios de justicia, durante las horas del día y de la noche, cumpliendo así nuestro servicio de alabanza.

Capítulo 20. - LA ACTITUD EN LA ORACIÓN

Si cuando necesitamos algo de los hombres poderosos se lo pedimos con humildad y respeto, con cuánta mayor razón debemos hacerlo con el Señor Todopoderoso y Creador del Universo.

Sepamos que no seremos escuchados por hablar mucho, sino por nuestra compunción y pureza de corazón. Por eso la oración debe ser breve y sincera, salvo que por moción del Espíritu nos sintamos llamados a prolongarla.

Capítulo 21. - LOS RESPONSABLES DEL MONASTERIO

En caso de tratarse de una comunidad numerosa, elíjanse de entre ella monjes que se destaquen por su ejemplo y santidad de vida. Confíeseles responsabilidades, recordando que en su desempeño deberán tener en cuenta la Ley de Dios y las indicaciones de su abad.

Los responsables deben ser capaces de compartir las cargas del abad. Para su elección no se tome como criterio básico su antigüedad en la vida monástica, sino su mérito de vida y sabiduría de doctrina.

Si alguno de ellos se enorgullece y no acepta ser corregido, reempláceselo por otro más digno. Lo mismo establecemos para el prior.

Capítulo 22. - COMO HAN DE DORMIR LOS MONJES

Estén siempre preparados para que cuando suene la señal, puedan levantarse todos sin demora, y estimulados con el ejemplo mutuo, se apresuren a realizar la Obra de Dios.

Reciban los monjes lo necesario para sus celdas, en consonancia con su género de vida y según la estimación del abad.

Capítulos 23-26. - LA EXCOMUNIÓN FRATERNA

Si algún monje menosprecia la Regla o se muestra desobediente, murmurador, prepotente o ignora las indicaciones de sus responsables, corríjanlo en privado reiteradamente, de acuerdo al precepto del Señor. Si no modifica su actitud, amonéstesele delante de toda la comunidad. Si ni aun después de esto se corrige, exclúyasele de la comunión fraterna.

El abad establecerá según la gravedad de la culpa, el grado de exclusión de la comunión fraterna, tanto en el trato con los otros monjes, como en la participación en la oración y comidas comunitarias, para que el hermano se salve en el día del Señor”.

Capítulo 27. - LA ACTITUD DEL ABAD CON LOS EXCOMULGADOS

Preocúpese el abad con toda solicitud por los monjes culpables, ya que “no son los sanos quienes tienen necesidad del médico, sino los enfermos”.

Use como médico experimentado de todos los medios a su alcance, enviando monjes maduros y prudentes que como en secreto consuelen al hermano vacilante, le sugieran una rectificación humilde y lo animen, “para que no se sienta agobiado por una pena excesiva”. Al contrario, como dice el Apóstol, “hagan prevalecer la caridad y recen todos por él”.

No olvide el abad que debe actuar con toda sagacidad e ingenio para no perder ninguna oveja a él confiada. Sepa que tomó el cuidado de almas enfermizas, no el dominio tiránico sobre las sanas, y tema lo que dice el Señor por boca del Profeta: “Tomaron las que les parecían gordas y desecharon las flacas”. Imite el ejemplo del Buen Pastor que, dejando las noventa y nueve ovejas en el campo, fue en busca de la que se habla perdido y compadecido de su debilidad, no dudó en cargarla sobre sus hombros y devolverla nuevamente al rebaño.

Capítulo 28. - LOS MONJES QUE NO QUIEREN CORREGIRSE

Si un monje a pesar de haber sido excluido de la comunión fraterna, no se corrigiera o incluso tratara de justificar con arrogancia su conducta, proceda entonces el abad como un experimentado médico. Habiendo aplicado sin éxito los fomentos de las exhortaciones, los medicamentos de las Sagradas Escrituras y el cauterio de la excomunión, use lo que es más eficaz: su oración y la de todos los monjes, a fin de que el Señor –que todo lo puede– cure al hermano enfermo. Pero si ni aún con esto se recuperara, entonces utilice el abad el bisturí de la amputación, siguiendo al Apóstol que dice: “Expulsen al perverso de entre ustedes”; no sea que una oveja enferma contagie a todo el rebaño.

Capítulo 29. - LOS MONJES QUE HAN DEJADO EL MONASTERIO

El monje que habiendo dejado por culpa propia el monasterio, deseara volver a él, sea recibido, siempre que con humildad esté dispuesto a corregirse de lo que motivó su salida.

Capítulo 31. - EL ADMINISTRADOR DEL MONASTERIO

El administrador del monasterio deberá ser un monje sabio, maduro en su conducta, sobrio, temperante, ni altivo, ni perturbador, ni propenso a injuriar, ni tardo, ni pródigo, sino temeroso de Dios, que sea como un padre para toda la comunidad.

Cuide y haga todo en comunión con el abad, y si algún hermano le pidiera algo irrazonable, no lo entristezca ofendiéndolo, al contrario, con humildad y deferencia motivele su negativa.

Cuide su alma, acordándose siempre de aquello que dijo el Apóstol: “Los que desempeñan bien su ministerio se hacen merecedores de honra”. Atienda con toda solicitud a los enfermos, niños, huéspedes y pobres, sabiendo que de todos ellos deberá dar cuenta el día del juicio.

Trate todos los objetos y bienes del monasterio como si fueran vasos sagrados del altar. Nada estime en poco. No sea avaro ni tampoco derrochador del patrimonio del monasterio. Hágalo todo con discreción y según el mandato del abad.

Sea sobre todo humilde y al que no pueda darle lo que le solicite, déle al menos una buena respuesta, porque escrito está: “Una buena palabra vale más que el regalo más precioso”.

Administre todo lo que el abad le confíe, y no se inmiscuya en lo que no le concierne. Provea a la alimentación de la comunidad sin altivez ni demora.

Si la comunidad fuera numerosa, dénselo colaboradores, para que con su ayuda pueda también él con ánimo tranquilo desempeñar el oficio que se le ha confiado.

Dése lo que se ha de dar y pídase lo que se ha de pedir en horas oportunas, a fin de que nadie se moleste ni entristezca en la casa del Señor.

Capítulo 32. - LOS BIENES DEL MONASTERIO

Confíe el abad a monjes responsables el cuidado de las herramientas de trabajo o cualquier otro tipo de bienes materiales. Estos bienes téngalos inventariados para que cuando los monjes se sucedan en las mismas actividades, sepa lo que da y lo que recibe, y cuide que los objetos del monasterio no sean tratados con dejadez o negligencia.

Capítulo 33. - LA POBREZA DE LOS MONJES

El vicio de la propiedad privada debe extirparse de raíz entre los monjes.

Nadie dé o reciba absolutamente nada sin autorización del abad, como quienes bien saben que no pueden disponer ni siquiera a su gusto de sus propias personas.

Todo deben recibirlo del padre del monasterio. Sean todas las cosas comunes a todos, como está escrito, y nadie diga o piense que algo es suyo.

Capítulo 34. - EL CRITERIO PARA DISTRIBUIR LO NECESARIO

Leemos en la Escritura: “Se distribuía a cada uno según sus necesidades”. Lo que no significa que se haga acepción de personas, sino que se tenga consideración de las necesidades.

De manera que el que necesita menos, dé gracias a Dios y no se entristezca; y en cambio el que necesita más, humíllese por su debilidad y no se engría por la misericordia. Así toda la comunidad estará en paz. Y sobre todo que no asome el vicio de la murmuración por ningún motivo, sea con palabras o actitudes.

Capítulo 35. - EL SERVICIO DE LA COCINA

Sírvanse mutuamente los monjes especialmente en los oficios de la cocina, ya que en el desempeño de ellos se afianza la caridad y se recibirá mayor recompensa.

Según el estado de la comunidad y situación del lugar repártanse los trabajos entre varios para así facilitarlos y poder aliviar a los más débiles.

El administrador supervise la cocina, para que sepa lo que da y lo que recibe. Los semaneros de cocina comiencen su servicio comunitario luego del Oficio de la Mañana del Domingo, pidiendo la oración a sus hermanos y recibiendo la bendición del abad.

Capítulos 36-37. - LOS HERMANOS ENFERMOS

Ante todo y sobre todo en el monasterio se debe cuidar a los enfermos, de modo que se los sirva como al mismo Cristo. Porque El dijo: “Estuve enfermo y me visitaron”, y “lo que hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo”.

Pero también los mismos enfermos recuerden que se los sirve por amor a Dios y no entristezcan con exigencias superfluas a quienes los asisten. Así y todo se los debe aceptar con paciencia, porque con ellos se recibirá mayor recompensa.

Aunque la misma naturaleza humana está inclinada a la misericordia para con los ancianos, considérese en ellos su debilidad, y de ningún modo se los obligue al rigor de la Regla en lo que atañe a los alimentos; al contrario, téngase con ellos especial comprensión.

Para los hermanos enfermos se destinará un lugar apropiado y un monje temeroso de Dios, capacitado y servicial. Tenga el abad sumo cuidado de que los enfermos no estén mal atendidos, ya que él será el responsable último de toda negligencia cometida por los discípulos.

Capítulo 38. - LA LECTURA DURANTE LAS COMIDAS

Durante las comidas de los hermanos no deberá faltar la lectura. Esta –que no debe improvisarse– estará a cargo de un semanero que comenzará su servicio el Domingo. Guárdese silencio en el comedor, de modo que no se oigan ruidos ni conversaciones. Sírvanse mutuamente los monjes, sin comentarios sobre las lecturas u otros temas. El monje lector, si lo necesita, tome algo de alimento antes de la lectura, Pero que solamente lean y canten los que tienen cualidades para ello.

Capítulo 39. - LA COMIDA

Creemos que para la comida diaria bastan dos platos de alimentos cocidos, para así poder satisfacer a todos. Si se consiguen, agréguese verduras o frutas.

Si el trabajo ha sido intenso, el responsable puede añadir algo más, pero evitando toda clase de excesos como dice el Señor: “Tengan cuidado de no dejarse aturdir por los excesos”.

Capítulo 40. - LA BEBIDA

“Cada uno recibe del Señor su don particular; unos éste, otros aquél”; por eso fijamos con escrúpulo la medida del sustento de los demás. Considerando la flaqueza de los débiles, sírvase vino, pero en forma limitada. Pero aquellos a quienes Dios les dio la gracia de abstenerse, tendrán una recompensa especial. Sin embargo, si las necesidades del lugar, del trabajo o del calor del verano lo exigen, quede a discreción del responsable dar algo más que lo habitual, pero cuidando de que jamás se llegue a la saciedad o a la embriaguez.

Aunque leemos que el vino no es propio de monjes, sin embargo, como hoy en día no se los puede convencer de ello, por lo menos no bebamos hasta la saciedad sino con moderación: porque “el vino hace apostatar aun los sabios”. No obstante, donde las condiciones no permitan conseguirlo, solamente en pequeña cantidad, bendigan a Dios los que allí viven, y no murmuren. Les advertimos esto sobre todo: que eviten a todo trance la murmuración.

Capítulo 42. - EL SILENCIO DESPUES DE LA ORACIÓN DE LA NOCHE

En todo momento los monjes deben dedicarse al silencio, pero sobre todo en las horas de la noche. Una vez terminada la cena, reúnanse a escuchar una lectura espiritual breve, terminada la cual, recen la Oración de la Noche. A partir de este momento guarden silencio absoluto, salvo si

se necesitara atender a los huéspedes o por indicación del abad. Pero esto mismo hágase con la máxima discreción.

Capítulo 43. - LOS QUE LLEGAN TARDE AL OFICIO DIVINO O A LAS COMIDAS

A la hora del Oficio Divino, oída la señal, dejen todas las cosas que tienen entre manos y, seria y rápidamente diríjase al oratorio, pues nada tiene prioridad sobre la Obra de Dios. Los que llegan tarde reconozcan su negligencia ante el abad y la comunidad. Lo mismo vale para los que llegan tarde a comer con sus hermanos; y que nadie tome nada de comida o de bebida fuera de las horas señaladas, salvo si se lo ofreciera o indicara el responsable.

Caps. 45-46. - LOS QUE COMETEN FALTAS EN DISTINTAS CIRCUNSTANCIAS

Si alguno durante el Oficio, las comidas, o mientras trabaja en las distintas ocupaciones del monasterio, rompe o pierde algo, comete algún error u omisión, manifiéstelo al responsable y a la comunidad, con sincera franqueza. Pero si se tratara de un pecado del alma que debe ocultarse, confíeselo únicamente al abad o a algún monje espiritual que sepa curar sus propias heridas y las ajenas, sin descubrirlas ni publicarlas.

Capítulo 47. - EL LLAMADO A LA ORACIÓN

El convocar a la comunidad para la Obra de Dios corresponde al abad o a quien él delegue para este cometido; pero que siempre se realice a las horas indicadas.

Los salmos y las antífonas los entonarán después del abad, por orden, aquellos a quienes se les encomiende. De manera que solamente lean y canten los que tienen cualidades para ello. Y esto hágase con dignidad y sencillez.

Capítulo 48. - EL TRABAJO MANUAL DE CADA DÍA

La ociosidad es enemiga del alma; por eso, los monjes deben ocuparse habitualmente en el trabajo manual y en la lectura espiritual.

Durante la siesta o tiempo libre, manténgase el silencio por respeto a los demás.

Si las condiciones del lugar o la pobreza exigen trabajos extraordinarios, no se depriman, pues serán verdaderos monjes cuando vivan del trabajo de sus manos, como lo hicieron los apóstoles y nuestros padres en la vida monástica. Pero todo debe hacerse con moderación y tomando en cuenta a los débiles, de manera que las almas se salven y que cuanto los monjes hacen, lo hagan sin justa murmuración.

En el Tiempo de Cuaresma busquen una lectura apropiada, y no pierdan el tiempo ni distraigan a los demás hermanos con intrascendencias. Que ningún monje se junte con otro fuera de las horas establecidas.

Dedíquese el domingo especialmente a la lectura espiritual, y al que no pudiera hacer esta lectura, désele alguna otra ocupación. Así se evitarán ociosos. Tenga el abad consideración igualmente por las limitaciones de los débiles y enfermos.

Capítulo 49. - COMO VIVIR LA CUARESMA

Aunque la vida del monje debiera ser siempre Cuaresma, sin embargo, como esta virtud es de pocos, aprovechemos los días de Cuaresma para vivir con mayor pureza de vida y corregirnos de nuestras infidelidades. Esto lo podremos realizar si nos apartamos de nuestros ídolos, nos dedicamos a la oración, a la lectura espiritual, a la compunción del corazón y a la abstinencia.

Por eso, añadamos en estos días alguna privación a nuestro esfuerzo habitual: sea en la comida, en la bebida, en el sueño, en las conversaciones Y tiempos libres, juntamente con una intensificación de nuestra vida de oración. De manera que cada uno ofrezca alegremente en el Espíritu Santo algo a Dios, y todos nos preparemos a la santa Pascua en la alegría de la esperanza. Pero nunca olvidemos que todo deberemos realizarlo con la bendición del padre del monasterio.

Capítulo 50. - LOS MONJES QUE TRABAJAN LEJOS DEL MONASTERIO

Los monjes que trabajan en lugares alejados del monasterio y también los que están viajando, no se olviden de rezar el Oficio Divino, cumpliendo sin negligencias con las exigencias de su servicio de alabanza.

Capítulo 52. - EL ORATORIO DEL MONASTERIO

El oratorio sea lo que dice su nombre, un lugar digno y destinado exclusivamente a la oración. Concluida la Obra de Dios, manténgase allí el silencio, por respeto al hermano que reza en privado con fervor de corazón. Y si alguno quiere hacerlo en otro momento del día, entre sencillamente y rece.

Capítulo 53. - LOS HUÉSPEDES DEL MONASTERIO

Se debe recibir a todos los huéspedes que llegan al monasterio como al mismo Cristo, pues El nos dirá: “Estaba de paso y me alojaron”.

El abad y la comunidad deberán recibirlos con toda deferencia, especialmente a los hermanos en la fe, rezando con ellos y brindándoles a todos, paz y caridad. Si es necesario, el responsable quebrantará el ayuno en atención al huésped.

Sobre todo, no olviden que en los pobres se recibe especialmente a Cristo, ya que a los ricos cuesta poco honrarlos.

Evítese que los huéspedes –que nunca faltan en los monasterios– perturben a los monjes cuando lleguen a horas imprevistas.

Encárguese de la atención de la hospedería a un monje maduro y discreto, para que así la casa de Dios esté sabiamente administrada por hombres sabios.

Y, en éste, como en todos los oficios del monasterio, participense responsabilidades, siempre que sea necesario. Por lo demás, bajo ningún motivo se junte ni hable con los huéspedes quien no tenga autorización para ello.

Capítulo 54. - LOS REGALOS A LOS MONJES

Cuando los monjes reciban obsequios o cualquier tipo de envíos, comuníquelo siempre al responsable de la comunidad; él verá si es oportuno recibirlos y a quién adjudicarlos.

Capítulo 55. - LA VESTIMENTA DE LOS MONJES

La vestimenta de los monjes deberá adecuarse al clima de la región y al contexto social del lugar donde viven. Será sencilla, sobria y presentable, evitando lo superfluo y refinado.

A fin de extirpar de raíz el vicio de propiedad, los monjes reciban del responsable de la comunidad todo lo que necesiten para poder realizar los diferentes trabajos y actividades en el monasterio.

Por otra parte, recuerde el abad lo que dice la Escritura: “Se repartía a cada uno según sus necesidades”. Tomando en cuenta las limitaciones de los débiles y no la mala voluntad de los envidiosos, no se olvide de que algún día tendrá que dar cuenta de todo.

Capítulo 57. - LOS MONJES “ESPECIALIZADOS”

Los monjes que tienen cualidades especiales para determinados trabajos o actividades –tanto manuales como intelectuales– realícelos humildemente y sin pretensiones.

Véndase a un precio moderado todo lo producido por el monasterio. Así evitarán los monjes la avaricia y el fraude de Ananías y Zafira, para que “Dios sea glorificado en todas las cosas”.

Capítulo 58. - LOS QUE DESEAN INGRESAR EN LA VIDA MONÁSTICA

No se acepte fácilmente al que desea ingresar en la vida monástica; recuerden las palabras del Apóstol que dice: “Pónganlos a prueba, a ver si el espíritu que tienen es de Dios o no”.

Después de un periodo de prueba, comenzará el noviciado bajo la responsabilidad de un monje con experiencia espiritual capacitado para ganar almas. Este observará si el novicio realmente busca a Dios, es decir, si muestra interés y aprecio por el Oficio Divino, la obediencia y la humildad.

Adviértanle claramente de entrada qué angosto es el camino que lleva a Dios; y si aún insiste, explíquense repetidamente esta Regla, recordándole que todavía es libre de aceptarla o rechazarla.

Si ha perseverado durante el tiempo del noviciado, y si luego de haber reflexionado seriamente, se muestra decidido a observarla, admítaselo en la comunidad, sabiendo que a partir de ese momento no podrá abandonar el monasterio, ni desligarse de la Regla que durante tanto tiempo pudo aceptar o rechazar.

El que va a ser admitido a la profesión monástica prometa en el oratorio y en presencia de todos: vida monástica, obediencia y estabilidad, poniendo como testigos de esta promesa a Dios y sus santos y al abad presente.

Esta promesa, escrita y firmada de su puño y letra, deposítela con sus propias manos en el altar; y seguidamente repita el versículo del salmo que dice: “Sosténme con tu promesa, Señor, y viviré, que no quede defraudada mi esperanza”. Pida a todos sus hermanos que recen por él, y reciba el hábito monástico.

A partir de ese día considérenlo como uno de la comunidad.

Si tiene bienes, puede distribuirlos antes a los pobres o cederlos al monasterio, de manera que no retenga nada; como quien sabe que desde ese momento no será dueño ni aun de su propio cuerpo.

Cap. 60. - LOS SACERDOTES QUE DESEAN INGRESAR EN LA VIDA MONÁSTICA

Si algún sacerdote desea ingresar al monasterio, no se lo admita precipitadamente. Si insiste en ello, adviértanle claramente que deberá observar esta Regla con mayor humildad y sin atenuantes.

Muéstresele deferencia por respeto al sacerdocio. Pero cuando se trate de cubrir cargos o tratar asuntos del monasterio, ocupe el lugar que le corresponde, de acuerdo a su antigüedad en la comunidad.

CAPITULO 61. - LOS MONJES HUÉSPEDES DEL MONASTERIO

Al monje que llega al monasterio y desea –con sencillez y sin exigencias– convivir por un tiempo con la comunidad, recíbaselo fraternalmente. El abad escuche y discierna las sugerencias y críticas que humildemente y con amor pueda aportar, no sea que el Señor le haya enviado para eso.

Si con el tiempo –habiendo dado ejemplo de vida y virtudes monásticas– deseara fijar su estabilidad en el monasterio, admítaselo –ya que en todas partes se sirve a un mismo Señor– y ocupe el lugar que el responsable de la comunidad le adjudique.

Capítulo 62. - LOS SACERDOTES DEL MONASTERIO

Si el abad desea ordenar un presbítero o diácono, elija de entre la comunidad a quien sea digno de ejercer el sacerdocio.

El ordenado cuídese del orgullo y la arrogancia, va que su sacerdocio de ninguna manera lo exime de la obediencia a la Regla, sino más bien, deberá ayudarlo a profundizar en su vocación.

Ocupe el lugar que le corresponde por su antigüedad en el monasterio, a no ser que por su testimonio de vida monástica, el abad y la comunidad decidan promoverlo.

Capítulo 63. - EL ORDEN DE LA COMUNIDAD

Cada monje ocupe en el monasterio el lugar que le corresponde de acuerdo a su antigüedad en el llamamiento a la vida monástica.

El abad podrá alterar –por motivos serios– este orden habitual; cuidando de no inquietar a la comunidad con decisiones injustas o arbitrarias, y no olvidando que tendrá que dar cuenta a Dios de todos sus juicios y disposiciones.

En ninguna circunstancia el orden deberá ser determinado por la edad, ni será ésta la norma de preferencia, porque Samuel y Daniel –siendo jóvenes– juzgaron a los ancianos.

Veneren los jóvenes a los ancianos y amen los ancianos a los jóvenes, manifestándose mutua deferencia; así se cumplirá lo que está escrito: “Ámense cordialmente con amor fraterno, estimando a los otros como más dignos”.

Al abad, a quien se considera que hace las veces de Cristo en el monasterio, llámeselo padre. No por mérito propio, sino en honor y por amor a Cristo. Recuérdelo él y compórtese de manera que sea digno de tal tratamiento.

Capítulo 64. - EL ABAD

Será constituido abad aquel a quien la comunidad elija con temor de Dios en mérito a su testimonio de vida y doctrina espiritual, aunque sea

el último en haber ingresado al monasterio. Por su parte no olvide el abad el compromiso que ha contraído, ya que un día deberá rendir cuentas de su administración. Sepa que su misión ha de ser más de servir que de presidir.

Pero si la comunidad eligiera a un abad indigno –Dios nos libre de eso– y su conducta escandalosa llegara a conocimiento del obispo diocesano, de abades de otros monasterios o de cristianos del vecindario, exonéreselo del cargo y provéase a la casa de Dios de un administrador digno.

El abad tendrá que estar familiarizado con las Escrituras, para poder extraer de ellas cosas nuevas y viejas.

Sea casto, sobrio y misericordioso. Prefiera siempre la misericordia a la justicia, para que así un día él consiga lo mismo. Odie los vicios, pero ame a los monjes. En las correcciones proceda con prudencia, caridad y sin excesos, no vaya a ser que queriendo quitar la herrumbre, quiebre el vaso.

Tenga siempre en cuenta su propia debilidad y acuérdesse de que no debe quebrar la caña doblada ni apagar la mecha humeante. Trate de ser más querido que temido.

No sea turbulento ni inquieto; no sea exagerado ni obstinado; no tenga celos ni demasiada suspicacia, porque si no, nunca tendrá paz.

En todas sus disposiciones –tanto sobre lo espiritual como sobre lo material– sea previsor y comprensivo, meditando las palabras del Patriarca Jacob que decía: “Bastará un solo día de marcha forzada, para que muera todo el rebaño”. Tomando en cuenta éste y otros testimonios de discreción –madre de todas las virtudes–, organice las cosas de manera que los fuertes deseen superarlas y los débiles no las rehúyan. Y sobre todo, haga cumplir esta Regla en todos sus puntos, para que así un día oiga del Señor, como el fiel servidor de la Escritura, “que lo hará administrador de todos sus bienes”.

Capítulo 65. - EL PRIOR

Al abad corresponderá la organización del monasterio, a fin de que reine la paz y la caridad. Sus responsabilidades las compartirá con otros ayudantes. Si las circunstancias lo exigen, nombre un prior digno, después de haber consultado con monjes temerosos de Dios.

El prior cumpla con respeto, lealtad y sin orgullo las indicaciones del abad, ya que el mismo lugar de preferencia que ocupa, lo obliga a cumplir más fielmente la Regla. Por su parte el abad,

sin dejarse llevar por la envidia o los celos, no olvide que algún día deberá dar a Dios cuenta de todo.

Capítulo 66. - EL PORTERO DEL MONASTERIO

Será portero del monasterio un monje maduro y discreto, que esté siempre dispuesto a atender al que llega y a escuchar a los pobres, con bondad y acción de gracias.

En lo posible, el monasterio deberá contar con lo más necesario. Esto permitirá y facilitará realizar las diversas actividades de los monjes en su recinto, evitando así salidas innecesarias.

Capítulo 67. - LOS MONJES QUE DEBEN VIAJAR

Los monjes antes de salir de viaje reciban la bendición del abad, y al regresar al monasterio, sean prudentes en sus comentarios, evitando lo frívolo y banal. Durante su ausencia, no los olviden los hermanos en la oración comunitaria.

Capítulo 68. - LA OBEDIENCIA EN CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES

Cuando a un monje se le encarguen cometidos que parezcan superar sus fuerzas y comprensión, reciba la orden con apertura y espíritu de obediencia. Pero en momento oportuno y sin enojarse, haga conocer sus objeciones al responsable de la comunidad. Si después de esta sugerencia el abad persiste en la decisión, obedezca el monje, sabiendo que le es conveniente obedecer por amor, y confíe en la ayuda de Dios.

Capítulos 69-70. - ACTITUDES QUE DEBEN EVITARSE EN EL MONASTERIO

Eviten los monjes toda forma de protección excluyente para con alguno de sus hermanos, aun si existieran vínculos de parentesco. Igualmente, eviten las iniciativas y correcciones arbitrarias; porque está escrito: “No hagas a otro lo que no quieres que hagan contigo”.

Capítulo 71. - LA OBEDIENCIA ENTRE HERMANOS

La obediencia es el camino seguro que conduce a Dios. Además de la que deben a su abad y a los responsables por él instituidos, los monjes deben obedecerse mutuamente. Los jóvenes obedezcan a los mayores con especial deferencia y caridad.

Si algún monje es corregido por el abad o los responsables, o nota que alguno de ellos –aunque solo fuera en su interior– le reprocha algo, pídale disculpas en seguida, con delicadeza de conciencia y por espíritu de humildad.

Capítulo 72. - EL AMOR FRATERO

Hay maneras de amar que alejan de Dios y llevan al pecado. Pero hay un amor de caridad que conduce al encuentro y a la vida en el Señor.

Este amor es al que deben entregarse y compartir los monjes con sus hermanos.

Acéptense mutuamente en sus limitaciones, tanto físicas como morales. Nadie anteponga su propio interés al de sus hermanos; “ámense cordialmente con amor fraterno, estimando a los otros como más dignos”; teman

a Dios con amor; amen a su abad con afecto humilde y sincero y no antepongan absolutamente nada a Cristo, el cual nos lleve a la vida eterna.

Capítulo 73. - LOS ALCANCES DE ESTA REGLA

Hemos bosquejado esta Regla, para que viviéndola en el monasterio demos fe de la intención de iniciarnos en la vida monástica. Y queremos que sea leída con frecuencia en comunidad, para que ningún monje pretexe ignorancia.

Pero para el que corre hacia la perfección de vida, ¿qué página o versículo de la Sagrada Escritura no le resulta norma segura de conducta? ¿Y qué libro o doctrina de los Padres de la Iglesia y de nuestros padres en la vida monástica no nos apremia con insistencia a seguir por el camino recto hacia el Creador? Las Conferencias, las Instituciones, las Vidas de los Padres, la Regla de nuestro Padre san Basilio, nos hacen sentir nuestra mediocridad y son aliciente de virtud y santidad.

Quienquiera que te apresuras por llegar a la patria celestial, practica con la ayuda de Cristo esta mínima Regla de iniciación que hemos bosquejado, y entonces, finalmente, llegarás con la protección de Dios a las cumbres elevadas de doctrina y virtudes que arriba hemos mencionado. Amén.

*Monasterio benedictino de Santa María
Los Toldos - Argentina*